

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5681 *GOVERTIS ADVISORY SERVICES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ACE & NIU CONSULTING, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Socio Único de Govertis Advisory Services, S.L.U., el día 28 de julio de 2021, aprobó la fusión entre Govertis Advisory Services, S.L.U., y Ace & Niu Consulting, S.L.U., mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de Ace & Niu Consulting, S.L.U., y traspaso en bloque y a título universal de su patrimonio, adquiriendo Govertis Advisory Services, S.L.U., por tanto, los derechos y obligaciones de Ace & Niu Consulting, S.L.U. De conformidad con lo previsto en el artículo 43, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del anuncio de fusión.

Madrid, 29 de julio de 2021.- El Administrador único de Govertis Advisory Services, S.L.U., José Juan Cerdán Ibáñez.

ID: A210045827-1